LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL TREINTA (30) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), a las 12:15 HORAS.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., representada por el señor Ignacio Guzmán Perera.	6,000	
CONSOLIDOS S.A., representada por el señor Eduardo Xavier Jurado Béjar.	4,000	
Total de las Acciones suscritas	10,000	

Guayaquil, Abril 30 de 2018.

IGNACIO GUZMAN PERERA Y SERGIO DÍAZ-BARRIGA PARDO, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.

Ignacio Guzmán Perera.
Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas

Sergio Díaz-Barriga Pardo.
Secretario de la Junta General de Accionistas

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL TREINTA (30) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018).

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las doce horas con quince minutos, en la Sala de reuniones de la oficina 2602 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 26, de la ciudad de Guayaquil, Repùblica del Ecuador, se reúnen los accionistas de **SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.,** con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía con carácter de Universal, de acuerdo con lo previsto en los artículos DÉCIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, 234 238 y relativos de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

1) **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.,** representada por el señor Ignacio Guzmán Perera, en su calidad de Apoderado General según se desprende del poder que al efecto exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas que se pretende celebrar; compañía propietaria de seis mil acciones;

2) **CONSOLIDOS S.A.,** representada por el señor Eduardo Xavier Jurado Béjar, en su carácter de Presidente y Reprsentante Legal de la Compáñía, según se desprende del Nombramiento que al efecto exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la Junta de Accionistas que se pretende celebrar; compañía propietaria de cuatro mil acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital sucrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en los Articulos 234 y 238 de la Ley de Compañías y ARTÍCULOS DÉCIMO CUARTO y DECIMO SEXTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de manera Universal. Asisten también los señores Sergio Díaz-Barriga Pardo, como Gerente General de la Compañía, así como el señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, Comisario de la misma. Actúa como Presidente ad-hoc en esta reunión y en ausencia de la persona que debe hacerlo, el señor Ignacio Guzmán Perera persona elegida de manera unanime por los accionistas presentes en la reunión para ocupar tal encargo, como lo dispone el artículo 244 de la Ley de Compañías y como Secretario el señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, Gerente General de la Compañía.

Una vez realizado el listado de los accionistas presentes, en términos de lo establecido por el artículo DÉCIMO SEXTO del estatuto de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, los documentos exhibidos por los accionistas en este acto, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, la Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de manera Universal.

Acto seguido, el Presidente ad-hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica, financiera y legal de la misma del ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.**

2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, después de oír el informe del Comisario; y de proceder, distribución de utilidades obtenidas en el mencionado ejercicio económico, o en su caso, constitución de reservas expresas, facultativas y de libre disposición.**

3. **Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.**

4. **Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por quien preside la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social en su artículo DÉCIMO CUARTO para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma del ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.- El Presidente ad-hoc de la Junta da el uso de la palabra manifesto a los accionistas que el referido informe ya había sido hecho del conocimiento de éstos, y que previamente a la celebración de esta Junta de Accionistas, el referido informe ya había sido revisado por los accionistas por conducto de sus representantes quienes habían analizado cuidadosamente el informe anual antes referido, al encontrarse éste a su disposición en la Administración de la Compañía, por lo que proponía se obviara su lectura por economía procesal.

Conocido por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación a solicitud previa de su Presidente, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil diecisiete (2017), mismos que se contienen en el Informe Anual presentado, liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

* * *

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, después de oír el informe del Comisario; y de proceder, distribución de utilidades obtenidas en el mencionado ejercicio económico, ó en su caso, constitución de reservas expresas, facultativas y de libre disposición.- Quien preside la Junta somete a la consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete (2017), y toda vez que la referida información financiera ya había sido hecha del conocimiento de éstos, y que previamente a la celebración de esta Junta de Accionistas, la mencionada información financiera de la compañía ya había sido revisada por los accionistas por conducto de sus representantes quienes habían analizado cuidadosamente la misma, al encontrarse ésta a su disposición en la Administración de la Compañía, propuso se obviara su lectura por economía procesal, lo cual fue aprobado por los accionistas por unanimidad; de la misma manera se hacía mención que en el ejercicio económico que se revisa, la compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD$56,006.11 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente ad-hoc de la Junta manifiesta que el informe presentado por el Comisario de la Compañía con referencia a los mencionados documentos ya ha sido materia de análisis y de información por parte de los accionistas de manera previa, por lo que se solicita obviar la lectura del mismo, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los accionistas; acto seguido propone que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 297 cuarto párrafo de la Ley de Compañías, se apruebe distribuir un dividendo entre los accionistas de la Compañía al CIEN POR CIENTO (100%) de las utilidades netas generadas por la Compañía en el mencionado ejercicio económico, es decir por la cantidad de USD$56,006.11 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS).

Conocido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación a solicitud previa del Presidente, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros de la compañía que contienen entre otros Balance General (Estado de Situación Financiera) y el Estado de Resultados (Estado de Resultados Integrales) correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete (2017), que registra una utilidad neta por la cantidad de USD$56,006.11 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS), ello después de haber tomado en consideración el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto al Gerente General y a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Se aprueba la distribución de un dividendo entre los accionistas de la Compañía por la cantidad total de USD$56,006.11 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS), equivalente al cien por ciento (100%), sobre la utilidad neta de libre disposición del ejercicio económico del año dos mil diecisiete (2017), de conformidad con la resolución UNO anterior, importe que será distribuido entre los accionistas de la Compañía en la parte proporcional de su participación dentro del capital social de la Compañía, en el momento que la suficiencia presupuestal de ésta así lo permita, sin afectar las operaciónes de la misma.

CUATRO.- Vista la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017, y de la aprobación del reparto del dividendo a que se refiere la resolución TRES anterior efectúense los asientos contables, compensaciones y conciliaciones que correspondan y demás trámites administrativos que el caso requiera.

* * *

PUNTO TRES.- Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.- En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, quien preside la Junta de Accionistas propone a los accionistas nombrar al señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa al señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

* * *

PUNTO CUATRO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al punto cuatro del Orden del Día, y en uso de la palabra, quien preside la Junta de Accionistas manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación a solicitud previa del Presidente, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía, señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, así como a los señores Xavier Amador Pino, Jaime Andrés Holguin Martínez e Ignacio Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

* * *

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; 2) Poder conferido a favor del señor Ignacio Guzmán Perera, por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.; 3) Nombramiento a favor del señor Eduardo Xavier Jurado Béjar por la Compañía CONSOLIDOS, S.A., como Presidente y Representante Legal de la misma; 4) Informes de la Gerencia General de la compañía y del Comisario sobre el ejercicio económico 2017; y, 5) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente ad-hoc y el Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.

Ignacio Guzmán Perera.
Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas.

Sergio Díaz-Barriga Pardo
Secretario de la Junta General de Accionistas y Gerente General.

GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., representada por
El señor Ignacio Guzmán Perera.
Accionista

CONSOLIDOS, S.A., representada por el señor Eduardo Xavier Jurado Béjar.
Accionista.

Fulton Bolivar Zhune Gaona.
Comisario.